

## Cesión de uso 3 talleres Vivero de Oficios SegoviActiva (Alameda del Parral)

### Estado: Contratación en licitación

Cesión de uso de tres talleres ubicados en el Vivero de Oficios SegoviActiva sito en Paseo Alameda del Parral nº1 para uso como talleres profesionales

### Número de expediente:

000002/2017-CNT

### Procedimiento de adjudicación:

Abierto

### Tipo de contratación:

Otros

### Plazo de ejecución:

DOS AÑOS

### Aviso:

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Segovia, sito en Plaza Mayor 1 (40.001 Segovia) o enviados por correo, o en cualquiera de los lugares recogidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.- El plazo de presentación de las proposiciones será de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia.- Pendiente de publicar en el BOP

### Importe:

**Taller 1:** Canon anual: 2.559,02.- € IVA Incluido. **Taller 5:** Canon anual: 1.947,36.- € IVA Incluido. **Taller 6:** Canon anual: 1.947,36.- € IVA Incluido.

### Condiciones de contratación:

- Empresas constituidas o de nueva creación, considerando como antigüedad máxima del negocio diez años. A estos efectos se tomará la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución, en caso de sociedades y para personas físicas, la fecha de alta en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos y la de alta en el IAE en la actividad que se pretende desarrollar.
- El capital de la empresa candidata no ha de estar participado en más de un 25% por otra sociedad.
- La actividad laboral o empresarial prevista, se deberá desarrollar de manera efectiva en los propios talleres del vivero de oficios (nunca almacenaje), y se relacionará directamente con trabajos de carácter artesanal
- Tanto la actividad laboral o empresarial a desarrollar en los talleres, como las máquinas, herramientas, útiles y demás equipos a utilizar, se adecuarán correctamente al uso compartido de las instalaciones y a sus características físicas y técnicas. Y no estarán relacionadas con el desarrollo de actividades nocivas, insalubres o peligrosas.

### Criterios de valoración:

**Criterios que requieren un juicio de valor:** 1.- Memoria de actividad y viabilidad.- Hasta 2 Puntos. **Criterios**

**Objetivos:** 1.- Situación personal y laboral de los promotores.- Hasta 3 Puntos

### Garantía requerida:

**Provisional:** no se exige. **Definitiva:** Una mensualidad del canon

### Publicación:

09/03/2017